## ICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4338-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-024 en dieciséis (16) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, don ADOLFO LENIN RAMON AIRA, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica, se le otorgue el Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica, con la Resolución Nº 0191-2024-UNHEVAL/FIIS-CF, del 21 de noviembre de 2024, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a don ADOLFO LENIN RAMON AIRA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **29 de noviembre de 2024**, acordó conferir el Grado de **Bachiller en Ingeniería de Sistemas** a don **ADOLFO LENIN RAMON AIRA**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0708-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

## **SE RESUELVE:**

- 1º CONFERIR el Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a don ADOLFO LENIN RAMON AIRA, Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica, obtenido por la modalidad de CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN", por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° REMITIR el expediente de registro N° 37-024 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4° DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

Joers fo

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Distribución: Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo LIC NINFA VOLANDA TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL